

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO



RICHARD DECLET CALDERÓN
PROMOVENTE

vs.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DE PUERTO RICO
PROMOVIDO

CASO NÚM.: NEPR-RV-2018-0067

ASUNTO: Revisión Formal de Facturas

ORDEN

El 21 de agosto de 2018, la parte promovente, Richard Declet Calderón (el "Promovente"), presentó ante el Negociado de Energía de Puerto Rico (el "Negociado") una *Revisión Formal de Facturas de Servicio Eléctrico* (el "Recurso") contra la Autoridad de Energía Eléctrica (la "Autoridad").

Oportunamente notificada, el 11 de septiembre de 2018 la Autoridad presentó *Moción de Desestimación y en su Alternativa Contestación a Solicitud de Revisión de Factura*. En la misma, la Autoridad argumenta que "[e]l promovente tenía hasta el 12 de agosto de 2018 para presentar su recurso revisión ante el Negociado de Energía de Puerto Rico", por lo que lo que el Negociado carece de jurisdicción para entender en el presente caso.

En atención a lo anterior, se concede al Promovente un término de diez (10) días para mostrar causa por la cual no deba desestimarse el Recurso por falta de jurisdicción.

Notifíquese y publíquese.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'V. M. Sánchez', is positioned above the typed name of the official.

Lcda. Vanessa M. Mullet Sánchez
Oficial Examinadora



CERTIFICACIÓN

Certifico que hoy, 24 de octubre de 2018 así lo acordó la Oficial Examinadora, ~~Leda~~ Vanessa Mullet Sánchez. Certifico además que en la misma fecha he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación con el Caso Núm. NEPR-RV-2018-0067 y que la misma fue notificada mediante correo electrónico a: richydeclet@yahoo.com y juphoff11076@aepr.com. Asimismo, certifico que copia fiel y exacta de esta Orden fue enviada a:

Autoridad de Energía Eléctrica

Lcdo. John A. Uphoff Figueroa
PO Box 363928
San Juan P.R. 00936-3928

Richard Declet Calderón

Cond. Playa Dorada
7041 Carr 187 Apt 702
Carolina, P.R. 00979

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy 24 de octubre de 2018.

María del Mar Cintrón Alvarado
Secretaria